

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Doce (12) de Octubre del dos mil veintidós (2022)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 179			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2017-335	PERTENENCIA	BERTILDA HINCAPIE HERRERA	HECTOR VARGAS NIETO	RESUELVE SOLICITUD	06/10/2022	1	30
2018-411	SIMULACIÓN	CINDY MUÑOZ ESCOBAR	ARIELA MUÑOZ LONDOÑO	ORDENA OFICIAR	06/10/2022	1	770
2021-136	DECLARATIVO	PASCUAL DAZA CARVAJAL	MARTHA CECILIA ALVAREZ Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES Y RECONOCE PERSONERIA	06/10/2022	1	268
2021-174	EJECUTIVO	COOPENSIONADOS SC	MARGARITA ARROYAVE	NIEGA TERMINACIÓN	05/10/2022	1	380
2021-281	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO OSPINA RIAÑO	JORGE ANTONIO PEÑA	PONE EN CONOCIMIENTO	06/10/2022	1	110
2022-122	EJECUTIVO	RAÚL EEDELBERTO MARÍN	SIN NOTIFICAR	EMBARGO REMANENTES	06/10/2022	1	56
2022-178	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	ZONA INMOBILIARIA JR SAS	SIN NOTIFICAR	NIEGA REMITIR ADMITE DEMANDA	06/10/2022	1	46

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2022-244	EJECUTIVO	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA SA	SIN NOTIFICAR	ORDENA RETENCIÓN VEHÍCULO	06/10/2022	1	55
2022-258	EJECUTIVO	JOSÉ ANIBAL RIVERA CORREA	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	07/10/2022	1	21
2022-272	SUCESIÓN	GRACIELA RAAMIREZ TORO	MARIA SARA TORRES FLOREZ Y/O SARA TORRES FLOREZ (CAUSANTE)	INADMITE DEMANDA	06/10/2022	1	23

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 83c5e9f6e404944bfe0dfc873320948e18469d561d084a84c3a5691feaa14def

Documento generado en 11/10/2022 03:02:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>